

CONSTANCIA SECRETARIAL: febrero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022). A despacho de la señora Juez, haciéndole saber que el secuestre designado presentó informe. Sírvase proveer.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Rad: 2020-375

Auto 309

Se agrega al expediente digital el anterior informe allegado por el secuestre actuante; lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

**Claudia Marcela Sanchez Montes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Villamaria - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bc5b9a1293489c0117079372b7a42ac75564bdd5db321537ca9a35e7ae0ec8c**

Documento generado en 28/02/2022 03:10:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**